

# INSTRUCCIONES MATRICULACIÓN 2º BACHILLERATO

## CURSO 2017-18

PLAZO ORDINARIO: del 3 al 14 de julio (ambos incluidos) en horario de 9 a 12 h.

- Todos los alumnos se matricularán en julio, independientemente de si promocionan o no, excepto los de asignaturas sueltas que se matricularán del 1 al 8 de Septiembre.

- Los alumnos nuevos que no hayan promocionado en junio en su centro de origen, deberán matricularse del 1 al 8 de Septiembre.

### Documentación a aportar en el sobre de matrícula:

#### **□ Alumno del centro que promociona a 2º Bachillerato:**

1. Impreso de matrícula
2. Impreso de autorizaciones
3. Familia Numerosa: fotocopia del carné vigente
4. Víctima de Terrorismo: fotocopia del correspondiente documento acreditativo
5. Abono en metálico de 1,20€ en concepto de Seguro Escolar (a ser posible, el importe exacto)
6. Opcional: una foto actual tamaño carné, pegada en la ficha

#### **□ Alumno del centro que repite 2º Bachillerato:**

1. Impreso de matrícula
2. Impreso de autorizaciones
3. Abono en metálico de 1,20€ en concepto de Seguro Escolar (a ser posible, el importe exacto)
4. Opcional: una foto actual tamaño carné, pegada en la ficha

#### **□ Alumno nuevo procedente de otro centro:**

1. Impreso de matrícula
2. Impreso de autorizaciones
3. Familia Numerosa: fotocopia del carné vigente
4. Víctima de Terrorismo: fotocopia del correspondiente documento acreditativo
5. Abono en metálico de 1,20€ en concepto de Seguro Escolar (a ser posible, el importe exacto)
6. Fotocopia DNI del alumno
7. Fotocopia DNI del padre y de la madre (excepto si el alumno es mayor de 18 años)
8. Una foto actual tamaño carné, pegada en la ficha
9. Certificación Académica Oficial (original) expedido por la Secretaría del centro.
10. Repetidores 2º Bachillerato: Certificado de Traslado original (septiembre) expedido por la Secretaría del centro.

#### **IMPORTANTE:**

- Se avisará oportunamente a los alumnos en caso de que la opción solicitada no pueda ser ofertada. Es requisito imprescindible que al menos haya 10 alumnos matriculados para conformar una asignatura de modalidad y 15 para una materia optativa.
- Consultar la información sobre prelación de asignaturas en nuestra página web [www.iesantaeugenia.es](http://www.iesantaeugenia.es) Secretaría-Matriculas.

- Es obligatoria la firma de ambos padres si el alumno es menor de edad.  
- El padre o la madre que no tiene la guarda o custodia legal pero sí comparte la patria potestad de su hijo/a, y desea recibir información sobre el proceso educativo, deberá solicitarlo mediante escrito dirigido al director del centro al que incluirá copia de la sentencia judicial de su divorcio. Asimismo es preciso aportar fotocopia de la sentencia de separación o divorcio con pérdida de la patria potestad.  
- La información sobre enfermedades, alergias u otras circunstancias que sean de interés para el centro, deben comunicarlas en jefatura de estudios mediante escrito.

El listado de libros de texto está disponible en nuestra página web: [www.iesantaeugenia.es](http://www.iesantaeugenia.es) Secretaría-Matriculas